

Guayaquil, 29 de Abril de 1996

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
SUPERAGRO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1995 de la Cia. SUPERAGRO S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos lo siguiente:

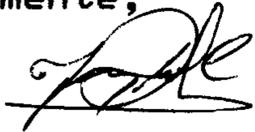
. No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.

. No ha existido limitaciones en la colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.

. La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales. Los estados financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



GONZALO A. CORTEZ CARPIO
Reg.Nac. Cont.No.-0.21577
COMISARIO

